

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**10218** *Resolución de 19 de julio de 2012, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo de Ingenieros Técnicos del SOIVRE.*

Por Orden ITC/1179/2011, de 3 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del 12), se convocó proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos del SOIVRE.

Concluidas las pruebas selectivas, por Orden IET/134/2012, de 11 de enero (BOE del 30), se dio publicidad a la relación de aspirantes que habían superado las mismas. Por Orden del Ministerio de Economía y Competitividad, de 14 de junio de 2012, se procedió al nombramiento como funcionarios en prácticas del Cuerpo de Ingenieros Técnicos del SOIVRE de los citados aspirantes.

Esta Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE de 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Economía y Competitividad, resuelve:

Primero.

Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo de Ingenieros Técnicos del SOIVRE, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62.1.c) de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar acto de acatamiento de la Constitución, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su

publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 19 de julio de 2012.—El Secretario de Estado de Administraciones Públicas,  
Antonio Beteta Barreda.

## ANEXO

## Cuerpo o escala: C. Ingenieros técnicos del Soivre. Turno: Turno libre

N.O.P.S	N.R.P	APELLIDOS NOMBRE	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO/00.A.A CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	CÓDIGO PT. NIVEL C.D. C.ESPECÍFICO
1	5360237368 A0615	TORREGROSA NADAL LUCIA	MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMPETITIVIDAD DIRECCIONES TERRITORIALES Y PROVINCIALES DE COMERCIO DIRECCION TERRITORIAL DE COMERCIO DE CATALUÑA - BARCELONA	BARCELONA BARCELONA TECNICO / TECNICA JEFE DE SECCION	2799066 24 12.630,80
2	5194007113 A0615	GARCIA MANSO RAQUEL	MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMPETITIVIDAD DIRECCIONES TERRITORIALES Y PROVINCIALES DE COMERCIO DIRECCION PROVINCIAL DE COMERCIO DE MALAGA	MALAGA MALAGA JEFE / JEFA DE SECCION DE LABORATORIO	1705958 24 7.060,20
3	7102032668 A0615	FUENTE PEREZ ANA MARIA DE LA	MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMPETITIVIDAD DIRECCIONES TERRITORIALES Y PROVINCIALES DE COMERCIO DIRECCION PROVINCIAL DE COMERCIO DE A CORUÑA	A CORUÑA CORUÑA, A TECNICO / TECNICA JEFE DE SECCION	922391 24 7.060,20
4	5076276802 A0615	GONZALEZ COUTURIER GABRIELA	MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMPETITIVIDAD DIRECCIONES TERRITORIALES Y PROVINCIALES DE COMERCIO DIRECCION TERRITORIAL DE COMERCIO DE ANDALUCIA - SEVILLA	SEVILLA SEVILLA TECNICO / TECNICA JEFE DE SECCION	2543189 24 7.060,20
5	3614664313 A0615	ALVAREZ COMESAÑA MARIA CARMEN	MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMPETITIVIDAD DIRECCIONES TERRITORIALES Y PROVINCIALES DE COMERCIO DIRECCION PROVINCIAL DE COMERCIO DE CADIZ, CON SEDE EN ALGECIRAS	CADIZ ALGECIRAS TECNICO / TECNICA JEFE DE SECCION	4675323 24 12.630,80
6	2082846246 A0615	MONTALVA BERENGUER CARMEN	MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMPETITIVIDAD DIRECCIONES TERRITORIALES Y PROVINCIALES DE COMERCIO DIRECCION TERRITORIAL DE COMERCIO DE CATALUÑA - BARCELONA	BARCELONA BARCELONA TECNICO / TECNICA JEFE DE SECCION	2443224 24 12.630,80
7	3185284424 A0615	PEREZ RICO MARIA ALMUDENA	MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMPETITIVIDAD DIRECCIONES TERRITORIALES Y PROVINCIALES DE COMERCIO DIRECCION PROVINCIAL DE COMERCIO DE CADIZ, CON SEDE EN ALGECIRAS	CADIZ ALGECIRAS TECNICO / TECNICA JEFE DE SECCION	4675325 24 12.630,80

## ÍNDICE DE ABREVIATURAS

NOPS: Número de orden del proceso selectivo  
 NRP: Número de Registro de Personal  
 Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino  
 C. Especifico: Complemento Especifico  
 S.G.: Subdirección General  
 Código PT: Código del Puesto de Trabajo